

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### A/31/04492. JV/oc. Solicitud de autorización de obras en Bera

Peticionario: Ayuntamiento de Bera.

Domicilio: Plaza Herriko Etxea, 1 - 31780 - Bera (Navarra).

Nombre del río o corriente: Regata "Sastrako erreka".

Punto de emplazamiento: Bera.

Término Municipal y Provincia: Bera (Navarra).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras proyectadas consisten en la ejecución de una conexión urbana, peatonal y rodada, entre el paseo de Eztegarra y la calle Matzada. Las actuaciones son las siguientes:

–Renovación del firme en la zona de parking lindante con el Instituto.

–Adecuación de la anchura de la plataforma actual del Paseo de Eztegarra y renovación de su pavimento, aceras de 1,80 m mínimo y una calzada de doble sentido de circulación de 6,60 m.

–Prolongación de la actual calle Matzada hasta su encuentro con Paseo de Eztegarra mediante la creación de una plataforma constituida por un terraplenado contenido en la mayor parte de su desarrollo por muros prefabricados de hormigón armado.

–Ejecución de un puente sobre la regata Sastra de 10,38 m de luz, formado por un tablero a base de vigas T invertidas tipo RPI 60/50 de hormigón prefabricado apoyadas sobre estribos de hormigón prefabricado de 2,70 m y 4,54 m de altura respectivamente y cimentación de hormigón armado "in situ" de 11,44 x 3,40 x 0,70 m y 11,44 x 5,20 x 0,80 m. El resguardo con respecto a la avenida de 500 años es de 4 m lo que supone que cumple de sobra la condición impuesta por la Ley de Aguas.

–Creación de una intersección del nuevo vial antes descrito con la continuación del tramo alto de Paseo de Eztegarra.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Bera o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20071 - San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 7 de febrero de 2023.–El secretario general, p.d. el Jefe de Servicio, (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.